

Educación para la salud en las instituciones de educación superior

Elizabeth Fajardo Ramos
Martha Lucía Nuñez Rodríguez
Helmer Enrique Sánchez Acosta



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!



Elizabeth Fajardo Ramos

Enfermera (Sociedad de Cirugía de Bogotá), magíster en enfermería (Universidad Nacional de Colombia), especialista en Docencia Universitaria (Universidad de Ibagué). Profesora titular adscrita al Departamento de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud (Universidad del Tolima). Cargos directivos: Decana Facultad de Ciencias de la Salud (Universidad del Tolima), directora Programa de Enfermería Facultad de Ciencias de la Salud (Universidad del Tolima), directora Departamento de Salud Pública Facultad de Ciencias de la Salud (Universidad del Tolima), par evaluador Minciencias, coordinadora de la REDESAM Colombia, miembro titular y de la junta directiva de la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriátría. Coautora de los libros: *Desarrollo económico y tecnológico como mejora en las condiciones de bienestar, pobreza y vulnerabilidad en México*, Primera edición abril 2022, Universidad Autónoma de Coahuila México, ISBN 978-607-506-436-9. *Experiencias en el abordaje de la diabetes como condición crónica de salud*, primera edición 2021, Universidad Autónoma de Yucatán México, ISBN 978 -607-437- 566- 4. *El cuidado del adulto mayor en la atención primaria en salud en tiempos de COVID -19*, primera edición marzo 2021, Escuela de Enfermería de Riveirao Preto, Brasil, ISBN 978-65-88556-03-0. Reconocimientos: UTCiencia (2021). Miembro de los grupos de investigación GIRYSOUT (coordinadora) y GIACSUT. Conferencista invitada a eventos científicos nacionales e internacionales. Código ORCID 0002-3484-1620. Autor ID SCOPUS 36624190000.

Educación para la salud en las instituciones de educación superior

Elizabeth Fajardo Ramos
Martha Lucía Nuñez Rodríguez
Helmer Enrique Sánchez Acosta



2023

Prólogo

Existen diversas perspectivas conceptuales y enfoques operacionales de la educación para la salud en América Latina. Desde estas perspectivas, coexisten abordajes heterogéneos de la educación para la salud con características diferenciadas.

Por su parte, el Movimiento Global de Promoción de la Salud, iniciado a partir del 1986, propició el cambio de visiones y enfoques de la educación para la salud existentes hasta entonces.

A partir de ello, algunos sectores profesionales de América Latina han defendido la personalidad conceptual, metodológica y disciplinar como elementos interrelacionados entre la promoción de la salud y la educación para la salud.

Diferentes autores sitúan a la educación para la salud en un lugar relevante en el paradigma de la salud pública y la promoción de la salud, resaltando la dimensión política y de vinculación social de la educación para la salud, al otorgar un rol activo a la ciudadanía en el logro de objetivos relacionados con la salud, bienestar y justicia social. Por otra parte, hay que destacar que la educación para la salud se vincula de manera estrecha al concepto de “Alfabetización en Salud”, al facilitar una información capacitadora y participativa, tan necesaria para el empoderamiento comunitario en salud.

Existen otros planteamientos sobre educación para la salud que son reiterativos a las acciones vinculantes con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, centrándose en la persona dentro de su contexto social con el principal objetivo de fortalecer su autonomía, de la que no se pueden disociar la historia, la cultura y la construcción social como elementos vertebradores esenciales en el proceso de salud-enfermedad.

La educación para la salud, además, debe ser entendida como la transformación de las personas y de la sociedad desde una perspectiva global, es decir, no limitándose a ámbitos: local, regional y nacional, sino también transnacional, tal como nos ha demostrado recientemente la pandemia de COVID-19.

Es imprescindible que se identifique y valore que la educación para la salud debe tener el propósito de desarrollar en las personas la capacidad de definir hacia dónde van, de tal manera que les permita convertirse en personas capaces de ver su realidad desde una perspectiva más crítica a través de la necesaria reflexión que, desde su autonomía, hagan de dicha realidad. Todo esto, además, favoreciendo y propiciando un entorno generador de oportunidades que facilite al máximo el desarrollo de sus capacidades. Debe, por tanto, abarcar todo el proceso educativo, sin que ello suponga en ningún caso eximir de responsabilidad a la salud pública que siempre debe asumir el compromiso educativo, que desde la ética y la política le corresponde para que refuerce y promueva la necesaria reflexión pedagógica.

Resulta fundamental, por tanto, no despreciar ni descuidar la imprescindible relación entre la promoción de la salud, la educación para la salud y la atención primaria en salud. Es necesario, desde esta perspectiva, tener en cuenta que la educación para la salud es una herramienta imprescindible en la actividad a desarrollar en atención primaria. Herramienta que debe acompañar a la abogacía por la salud, con el fin de dar respuestas eficaces a las necesidades individuales y colectivas, que permitan influir al mismo tiempo en la formulación de políticas y programas de salud de la comunidad en la que se integran. Sin que lo dicho signifique que ni la educación para la salud ni la promoción de la salud sean privativas y exclusivas de la atención primaria, dado que deben incorporarse como parte activa y decidida en cualquier ámbito de atención, pero sin duda la atención primaria configura un escenario idóneo para su desarrollo.

Urge, por otra parte, seguir trabajando en los fundamentos teóricos, epistemológicos, éticos y políticos de estos campos, con el propósito de fortalecer la educación para la salud, reflexionando acerca de los discursos pedagógicos de la misma que están fundamentalmente influenciados por las estructuras políticas, culturales y socioeconómicas, y que, por tanto, no deben ser nunca obviados u olvidados. Así pues, se

precisa la transformación de la educación para la salud en ese sentido. Transformación que debe ir acompañada del rol del educador, tal como postulaba y defendía la educación popular de Paulo Freire, relacionada íntimamente con la educación para la salud.

Desde el modelo integral educativo de Educación para la Salud, la salud es concebida desde una perspectiva biopsicosocial y espiritual de la persona y consiste en su equilibrio interno y externo, sin separarse de la responsabilidad política, ya que la misma contribuye a ese equilibrio. Este modelo trata de un proceso formativo de desarrollo integral y participativo en el que el aprendizaje debe ser significativo, lo que llevará al autocuidado y a la modificación de los factores que condicionan la salud. El enfoque integral, por tanto, la promoción de la salud en un contexto colectivo y de comunidad. Planteamientos que están íntimamente relacionados e imbricados en el paradigma enfermero.

Además, y unido a este modelo integral educativo que sigue el modelo conceptual de la promoción de la salud, debe tenerse en cuenta, también, la aproximación positiva de la salud que nos brinda la salutogénesis y su visión de la persona como sujeto activo en su propio proceso de salud.

De igual manera, es importante que desde este enfoque integral se articule la práctica de la Educación para la Salud con el enfoque de determinantes sociales de la salud; el desarrollo de habilidades personales para empoderar a las personas; la contribución a la creación de entornos de apoyo a la salud; y a un nivel más macro para reforzar la acción comunitaria y la creación de políticas públicas saludables, tal como ya se recogía en las acciones descritas en la Carta de Ottawa de 1986. Todo ello sin olvidar las oportunidades que brinda la atención primaria de la salud desde la concepción positiva de la salud que nos ofrece la salutogénesis.

La interrelación entre la educación para la salud y la promoción de la salud viene determinada y alimentada, además, por la participación activa de la ciudadanía. Se debe lograr, a través de intervenciones comunitarias, que las personas estén implicadas, motivadas, comprometidas y empoderadas, con independencia de que pertenezcan a diferentes tipos de comunidades, centros laborales, estudiantiles o barrios, para que se puedan sentir parte de las acciones y del proceso, o sea, la participación implica que se empoderen y participen en las acciones encaminadas a mejorar su salud, con estrategias individuales, grupales, colectivas, intersectoriales,

multidisciplinarias, donde todos sean parte y formen un entorno saludable en el que todos sean importantes para lograr salud entre todos y para todos.

Hay que erradicar, por otra parte, la falsa creencia de que estos procesos de educación para la salud y promoción de la salud son válidos exclusivamente en contextos de vulnerabilidad, ya que los mismos pueden y deben planificarse, implementarse y desarrollarse en cualquier contexto y muy especialmente en las universidades y resto de centros de educación como referencia indiscutible para el desarrollo de espacios saludables.

Todo esto se recoge, analiza y desarrolla en esta obra que ahora tienen en sus manos y que viene a ser una herramienta bastante útil para comprender e interiorizar conceptos en la necesaria y compartida construcción de conocimiento entre docentes y discentes, que faciliten la adquisición de competencias profesionales desde las que dar respuestas educacionales, alfabetizadoras, promocionales y participativas desde la salutogénesis.

Y si bien es cierto que estos planeamientos pueden y deben formar parte de cualquier abordaje pedagógico en ciencias de la salud, no es menos cierto que en los procesos de enseñanza – aprendizaje de Enfermería deben incorporarse, no tan solo como materia, sino como eje transversal de todo el proceso, dada la perspectiva integral, integrada e integradora de la actividad enfermera y la concepción humanista de los cuidados profesionales que tienen como uno de sus principales objetivos lograr la autonomía, la autogestión y el autocuidado de las personas, para lograr mantener sanos a los sanos y ayudar a aquellos que requieren de apoyo para afrontar y superar procesos y problemas de salud, todo ello desde la intersectorialidad, la transversalidad, la equidad, la perspectiva de género y la transdisciplinariedad.

La obra que presentan los autores es un claro ejemplo de lo que debe ser la transversalidad de la Educación para la Salud. Sería deseable que su empeño, motivación y buen hacer sirviese de ejemplo para futuras experiencias en este mismo sentido, con el fin de dotar de coherencia y consistencia a los currículos de Enfermería.



Dr. José Ramón Martínez Riera

*Director Secretariado Universidad Saludable –
Universidad de Alicante*

*Presidente Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)
Director Cátedra Enfermería Familiar y Comunitaria*